ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No IDDRS-SAMC-003-2023, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – DEPARTAMENTO DE SUCRE."

En Sincelejo, Sucre; en las Instalaciones del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SUCRE - INDERSUCRE, se dio inicio a la Audiencia Pública de adjudicación del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No IDDRS-SAMC-003-2023, cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, hallándose presentes los miembros del Comité Evaluador, a saber, El Profesional Universitario del área administrativa y financiera ROGER MEDINA GUERRA, La Ingeniera del área de infraestructura KATHERIN CHAMARRO RODRIGUEZ, la Asesora Jurídica del área de Contratación KELLY COGOLLO PEREZ, y el señor ANUAR TUFIC OBEID TOVAR como Representante.

I. ORDEN DEL DIA

1. día e instalación de la audiencia por parte del comité evaluador.

2. Lectura de los antecedentes del proceso, requisitos técnicos, jurídicos y económicos tenidos en cuenta para la evaluación de las propuestas e integración de puntajes.

3. Apertura de los sobres de los proponentes habilitados para estar en la audiencia efectiva de adjudicación y evaluación mediante la media aritmética alta (TRM= $ 3.955,23**)**

4. Observaciones sobre la evaluación de la propuesta económica.

5. Respuesta de la entidad sobre las observaciones presentadas a la evaluación de la propuesta económica.

6. Orden de elegibilidad.

7. Lectura de la decisión correspondiente a la adjudicación de la selección abreviada de menor cuantía.

8. Lectura del proyecto del acto administrativo de adjudicación de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No IDDRS-SAMC-003-2023 y notificación de la decisión en Audiencia.

2- ANTECEDENTES

El suscrito director del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE - INDERSUCRE, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y el acuerdo de facultades No 001 del 28 de abril del 2023, ordenó a través de Resolución No IDDRS-130 – 2023 DEL 28 DE JUNIO DE 2023; la apertura del Proceso de selección abreviada de menor cuantía No IDDRS-SAMC-002-2023, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – DEPARTAMENTO DE SUCRE"** De acuerdo con los procedimientos fijados en la Ley 80 del 93, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la entidad contratante publicó el proyecto de pliego de condiciones de dicha proceso competitivo, en la página de Colombia compra eficiente – agencia nacional de contratación pública https://www.secop.gov.co/ , el día 27 de julio del 2023, y los pliegos de condiciones definitivos el día 2 de agosto del 2023.

En dichos pliegos se estableció un presupuesto oficial SESENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($61.300,873,oo). y un plazo de ejecución de dos (01) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento con la firma en la plataforma del Secop II, la aprobación de las garantías, y la respectiva expedición del registro presupuestal y cancelación de las estampillas a que haya lugar.

Una vez cumplidos los trámites de preselección pertinentes, prevista en los pliegos definitivos, se presentaron para participar en este proceso, un único proponente: ANUAR TUFIC OBEID TOVAR , el Comité Evaluador realizó la respectiva evaluación de la oferta presentada, la cual se declaró Hábil completamente, y sin observaciones, por lo cual mediante evaluación final se declaró Habilitada la Propuesta por el señor ANUAR TUFIC OBEID TOVAR.

De igual forma, con relación a la evaluación de los factores que determinan el ofrecimiento más favorable a la entidad, el comité asigno los siguientes puntajes:

PROPUESTA	PROPONENTE	EXPERIENCIA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y/O CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTOS
1	ANUAR TUFIC OBEID TOVAR	CUMPLE	500	100	**600**

Razón por la cual el comité evaluador recomiendo al Director del INDERSUCRE adjudicarle al proponente ANUAR TUFIC OBEID TOVAR.

Apertura de los sobres de los proponentes habilitados para estar en la audiencia efectiva de adjudicación y evaluación mediante la media aritmética (TRM= $ 3.955,23)

Según la TRM de a fecha de cierre el método para la evaluación económica corresponde a la media aritmética alta. El comité evaluador procede a abrir la oferta económica del oferente ubicado en el primer orden de elegibilidad.
Dado que solo se presente un oferente y el valor de su propuesta no excede el presupuesto oficial se le otorgan los puntos.

PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR OFERENTE	PUNTOS
1	ANUAR TUFIC OBEID TOVAR	$ 61.300,873, oo	**350**

3- Observaciones sobre la evaluación de la propuesta económica.

No se presentaron observaciones.

4- Respuesta de la entidad sobre las observaciones presentadas a la evaluación de la propuesta económica.

Al no presentarse observaciones no hay lugar a respuestas.

5- Orden de elegibilidad:

Al existir un único proponente habilitado, se procede a realizar la evaluación así:

ANUAR TUFIC OBEID TOVAR = 600 puntos

6- Lectura de la decisión correspondiente a la adjudicación de la selección abreviada de menor cuantía.

Conforme a lo anterior el comité recomienda adjudicar al proponente ANUAR TUFIC OBEID TOVAR, con un puntaje de 600 puntos

7- Lectura del proyecto del acto administrativo de adjudicación de la selección abreviada de menor cuantía No IDDRS-SAMC-003-2023 y notificación de la decisión en Audiencia.

En consecuencia, se procederá a la adjudicación del proceso, con fundamento en los análisis jurídicos, técnicos, financieros, económicos y de experiencia del proponente, y en concordancia con las recomendaciones del Comité Evaluador, se procede a notificar en la presente audiencia la adjudicación del proceso de contratación de menor cuantía No IDDRS-SAMC-003-2023, cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – DEPARTAMENTO DE SUCRE**" y un plazo de un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento con la firma en la plataforma del Secop II, la aprobación de las garantías, y la respectiva expedición del registro presupuestal y cancelación de las estampillas a que haya lugar. Se recuerda a los interesados que la adjudicación es un acto administrativo creador de derechos y obligaciones de las partes, en contra de esta no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se da por terminada y se solicita a los asistentes que proceda a suscripción del acta, para constancia de lo consignado en la misma.

ORIGINAL FIRMADO
ROGER MEDINA GUERRA
P.U. del área administrativa y financiera

ORIGINAL FIRMADO
ANUAR TUFIC OBEID TOVAR
Representante

ORIGINAL FIRMADO
KATHERIN CHAMORRO RODRIGUEZ
Ingeniera Civil

ORIGINAL FIRMADO
KELLY COGOLLO PÉREZ
Asesora Jurídica Externa